



CARTA N° 208 /

CALAMA, 09 ABR. 2024

**SEÑOR
CAMILO BOTTAI SIMKE
PRESENTE**

Distinguido señor Bottai:

Junto con saludarle, comunico que, se ha recibido su solicitud de acceso a la información MU019T0002819, de fecha 12 de marzo del presente año, en la cual ha requerido lo siguiente:

“Materia: Permisología para la instalación de una faena productiva de prefabricados de hormigón. Fecha de emisión: 18/03/2024

Instalación de nave industrial de 100x30x10 para la producción de 600m3 de prefabricado de hormigón mensuales.”

Por lo que informo respetuosamente a usted, **que su requerimiento no constituye una Solicitud de Acceso Información Pública**, según lo dispuesto por la Ley de Transparencia (20.285), de la función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.

De igual forma, su solicitud fue derivada a la Dirección de Finanzas, quien señalo lo siguiente:

De acuerdo al Plan Regulador si se puede instalar en el Parque Industrial de la ciudad de Calama.

Para obtener cualquier tipo de Patentes Comerciales, los requisitos son los mismos, por lo cual se adjunta formulario y los documentos solicitados los que deben adjuntar al siguiente correo electrónico, rentas@municipalidadcalama.cl.

- ✓ *Recepción Definitiva/Final de la propiedad (dueño de la propiedad).*
- ✓ *Apertura de Sucursal.*
- ✓ *Contrato de arriendo notarial del local comercial o en su efecto si el local es propio. Adjuntar Escritura o Título de dominio.*
- ✓ *Cédula de Identidad por ambos lados o rol tributario en el caso de sociedad.*
- ✓ *En caso de ser sociedad adjuntar Escritura, Estatuto o Constitución de esta.*



- ✓ *Si la casa matriz se encuentra en otra comuna adjuntar certificados de distribución de capital por apertura de sucursal en Calama, emitido por la Ilustre Municipalidad que corresponda.*

En conclusión y en virtud a las consideraciones que amerita la presente carta se da por terminado el procedimiento administrativo de acceso a la información iniciado con su solicitud.

Se despide atentamente,



DIANA VEAS RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DVR/JMO/COT/cot.

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Camilo Bottai Simke
- Dirección de Finanzas
- Oficina de la Ley de Transparencia
- Archivo